



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra
hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Reinvención de la Educación Presencial Frente a Pandemia del Covid-19

Javier Andres Gonzalez Perez y Freddy Giovanni Avila Ballesteros

Resumen: Teniendo en cuenta la problemática social en que se encuentra el país debido a la pandemia del COVID-19, en la cual un gran porcentaje de la población no está preparada para asumir y afrontar los retos que se tendrán en un corto, mediano y largo plazo por las repercusiones en la vida social, el trabajo y la educación; comenzamos a analizar los procesos de cambio en las metodologías de estudio, en la infraestructura tecnológica y sobre todo en la forma de pensar de cada una de las personas. Los docentes son la esencia y el alma de las instituciones educativas, por ende, todas las instituciones de educación superior (IES) en este tiempo de incertidumbre, deben acogerlos y brindarles la estabilidad laboral ante estos nuevos retos de enseñanza, para que ellos llenos de confianza y compromiso, guíen a los estudiantes y a las instituciones educativas a romper paradigmas y se puedan superar todas las circunstancias traumáticas que se pueden presentar debido a la pandemia del COVID-19 resaltando los valores y cualidades de las personas para que puedan ser mejores aun en tiempo de crisis.

Palabras clave: Valores, capacidad, resiliencia, desaprender, innovar, creatividad, compromiso, paradigmas.

Generalmente es común que, los eventos familiares, académicos y laborales, estén sujetos al tiempo y espacio que se pueda establecer de la mejor manera posible en las agendas de las personas, con el fin de optimizar el tiempo y desarrollar aquellas interacciones de carácter social,

profesional y cultural; y ante el evento que alguna actividad programada no se pueda realizar o no se pueda participar activamente; se reprograma y se trata de asegurar el evento en un futuro próximo o simplemente se desiste del evento.

Así mismo en el contexto académico se ha planteado alguna vez ¿cómo este tipo de “reprogramaciones” han afectado la agenda estudiantil universitaria?; claramente la agenda estudiantil y la asistencia presencial de los estudiantes a las diferentes sedes se han visto afectadas bien sea por factores propios de cada persona o factores externos (protestas sociales, huelgas de tránsito o repercusiones climáticas) que imposibilitan asistir de manera presencial a las reuniones de la comunidad universitaria en cada sede física de las instituciones de educación superior (IES). Para dar un ejemplo tengamos en cuenta lo sucedido con las protestas que empezaron a realizarse en el país por distintos sectores agrupados en el denominado “Comité nacional de paro” (Comité Nacional de Paro, 2019), que desde el 21 de noviembre de 2019 y hasta el 21 de enero de 2020 se presentaron alrededor de 23 manifestaciones en este lapso de tiempo, no solo repercutiendo en daños de infraestructura pública y privada, sino también en las cancelaciones de clases presenciales en la educación básica y superior, para luego tener que ser recuperadas quizás no en la misma intensidad horaria para cumplir los calendarios académicos.

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación comenzaron a informar acerca del brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, y declarado como pandemia el 11 de marzo de 2020 en la alocución de apertura del director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

(Organización Mundial de la Salud, 2020); llega a Colombia y se convierte en una dura realidad que afecta el estilo de vida en el país.

Como consecuencia de lo anterior, el estado Colombiano emite medidas de protección en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Resolución 385 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social, 2020) con un propósito fundamental de propiciar el aislamiento social para impedir que esta enfermedad se propague peligrosamente; lo anterior se ve reflejado de igual manera en las IES las cuales han recibido lineamientos sobre el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de programas académicos presenciales, como lo afirma su directiva ministerial número cuatro (Ministerio de Educación, 2020).

Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado. (p.02)

Debido a lo anterior es determinante identificar si las IES tendrán la disposición de tener que reinventarse durante la crisis para cumplir sus calendarios académicos; en cierta parte se considera que la infraestructura digital con la que han suplido lo presencial es básica para el momento coyuntural en el que se está pasando, por lo que se requiere un análisis que permita identificar las mejoras en su infraestructura, contenido y el modo en que se manejan, más acordes con las necesidades de la educación presencial frente a la crisis que se está viviendo,

ofreciendo una oportunidad de mejora para planificar mejor la salida de la crisis en acciones de referencias apropiadas.

“Enseñar no es transferir el conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia posibilidad o construcción” (Freire, Paulo, 1921-1997)

- **Postura de Cambio:** Se entiende que por definición de cambio, es la acción y efecto de cambiar. (Real Academia Española). Según Cardona, Diego (2020), aunque los procesos de cambio no se están realizando producto de la pandemia, es claro que se dan de manera constante gracias al desarrollo de la innovación que va a velocidades altísimas obligándonos a estar en procesos de actualización y donde es necesario que formemos las competencias requeridas que nos puede ayudar a proveer el sector educativo, sin tener que responder al cambio, sino más bien hacerlo al cambiar sus modelos de operación; cambio cuyo paradigma estará centrado más en la creatividad, la innovación, las estrategias, las metodologías, las conductas y los comportamientos (Göller, 2012).
- **Retos de los docentes y estudiantes:** La educación es la llave para el éxito en la vida, y los maestros tienen un impacto duradero en la vida de sus estudiantes (Solomon Ortiz). Los docentes son la esencia y el alma de las instituciones educativas, por ende, todas las IES en este tiempo de incertidumbre económica, deben acogerlos y brindarles la seguridad laboral ante estos nuevos retos de enseñanza, sin desconocer la afectación de los profesores universitarios como lo afirma la Unesco en su análisis de Covid-19 y educación superior:

En primer lugar, hay que tomar en cuenta que no todas las IES tienen estrategias de continuidad de la actividad docente y, en su ausencia, los contratos temporales pueden

quedar rescindidos. Además, el cese de la actividad docente presencial se cierne como una amenaza para aquellos docentes cuyos contratos se centran exclusivamente en el dictado de clases complementarias como, por ejemplo, clases prácticas o seminarios, y que, con frecuencia, son a tiempo parcial y presentadas como complemento accesorio o periférico, cuando no sujetas a elección opcional por parte de los estudiantes.

De esta manera, es importante apoyar a los docentes de las IES en brindarles las herramientas adecuadas y capacitaciones que le puedan asegurar su estabilidad y su continuación en la enseñanza virtual de los contenidos presenciales. Para todo esto igualmente el profesorado también debe comenzar a autoevaluarse y reinventarse en su forma de dirigir una clase, de tal forma que motive al estudiante a generar su propia investigación y avance en su desarrollo intelectual; el estudiante debe abrir su mente hacia sus responsabilidades para el logro de sus metas en su futuro desempeño laboral y saber que la única herramienta de la cual dispone será la investigación virtual con el acompañamiento de profesores ya capacitados que le guíen en esos propósitos; para salirnos un poco del tema, desde la niñez en la educación básica con el apoyo de los padres; lo primero que se debe hacer es sembrar la semilla de la disciplina para que el sitio de su casa siempre se conciba como un punto donde va a recibir conocimientos sin que tenga la distracción de los demás ambientes que componen su hogar, por ejemplo, sus clases virtuales deben darse aislados de otros sistemas que lo distraigan como televisores y juegos que no corresponden exactamente a la educación que se le quiere transmitir. Esta situación obliga al maestro a ser recursivo y adaptarse a la realidad del

estudiante especialmente a aquellos que están en una situación económica difícil y no les es posible realizar sus tareas o trabajos de manera didáctica y efectiva, por lo que sería importante que el maestro tenga la capacidad de integrarse en el conocimiento del núcleo familiar del estudiante, así podrá llegar al estudiante independientemente como sea su comportamiento en cada familia; con esto estaríamos abocados en la realidad a una educación casi que personalizada mediante la diversificación de los métodos para mantener al estudiante motivado y evitar así la deserción.

- **Romper esquemas en el uso de la tecnología:** Debido a que no muchas IES cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada o apenas están incursionando en la utilización de plataformas virtuales para facilitar trabajos tanto de los docentes como de los estudiantes o solo por cumplir con algunos parámetros impuestos por el ministerio de educación nacional en el tema de certificaciones de calidad y acreditación; pero en la mayoría de los casos no se había contemplado tener una preparación adecuada para los cambios radicales que estamos enfrentando debido a la pandemia del COVID-19; es importante comenzar a aprender sobre la marcha y a visualizar alternativas para adecuar y modernizar los modelos de aprendizaje y la forma de divulgar el conocimiento. En este contexto se hace un llamado a las IES, maestros y estudiantes a que se cuestionen si lo que están haciendo es adecuado y que van a hacer para poder suplir las necesidades en un corto y mediano plazo en la búsqueda de las mejores condiciones para lograr modelos de aprendizaje que se ajusten a los requerimientos del momento. Sin desmejorar las condiciones de

salubridad y responsabilidad social en cuanto a las protecciones que se deben tener para el cuidado de todas las personas lo cual debe ser una obligación de todos; la comunidad educativa debe tomar decisiones arriesgadas en el sentido de hacer algo que potencialmente los comprometa en la mitigación de esta problemática generando ideas creativas e innovación de las infraestructuras tecnológicas y metodologías de aprendizaje virtual, garantizando la transformación digital sin perder de vista el derecho a la educación superior de las personas de bajos recursos, en condiciones de vulnerabilidad, respetando la igualdad de oportunidades y promoviendo la no discriminación; por ejemplo muchos estudiantes no disponen de computadores propios, si tienen computadores no tienen internet, y si tienen computador e internet podría presentarse que dentro del núcleo familiar, más de un integrante requiera utilizar este recurso o esta herramienta al mismo tiempo; lo cual limitaría y retrasaría el aprendizaje para los estudiantes.

- **Cualidades de modelos semipresenciales o educación a distancia:** Las fórmulas tradicionales de educación a distancia, es decir, aquellas en las que el profesor sigue impartiendo una clase ordinaria que es retransmitida en directo y que puede ser recuperada en diferido, parecen ser las más apreciadas por los estudiantes porque son las que mejor reproducen la dinámica a la que están acostumbrados (UNESCO, 2020). Según Cardona, (2020), la crisis del Covid-19 conllevó a que las instituciones de educación tuvieran que parar en su presencialidad, para que de manera contingente se volcaran hacia una conexión remota, evidenciando que menos del 6% de la oferta de académica del país

estaba en la capacidad de responder ante la coyuntura. Adicionalmente, no sobra replantear que los programas académicos de los modelos presenciales contengan un porcentaje de plataforma virtual, bien estructurados, donde cada universidad defina cada porcentaje en los programas que presentan ante el Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de integrar a la comunidad académica. Siendo esto un complemento didáctico en el que se pueda interactuar con los diferentes programas, ejercicios, y un nuevo mecanismo de comunicación entre el docente con el estudiante (UNESCO, 2020). Lo anterior ayudaría a las IES a tener en su disposición, las herramientas de calidad contingentes ante los eventos que afecten la presencialidad en las sedes, por cualquier factor externo que imposibilite la realización de clases en las aulas. Parte de la desafección proviene que el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa (UNESCO, 2020).

- **Aprender a ser autodidactas:** Resulta indispensable la autodisciplina y el compromiso para adquirir el conocimiento que nos quieren transmitir a través de las plataformas y entornos digitales; al mismo tiempo la responsabilidad de cada estudiante para investigar y profundizar de los temas transmitidos según las necesidades de aprendizaje de cada persona; los estudiantes tienen un reto muy importante y dispendioso; ser sus propios maestros, desaprender todas las metodologías que se utilizaban y empezar a aprender la nueva forma de adquirir conocimientos en la era de la virtualización.

En este espacio, entran en juego dos tipos de personas: las personas que hacen prevalecer sus capacidades y fortalezas para asumir y afrontar los nuevos retos visualizando quienes quieren ser y hacia dónde quieren llegar; y las personas que se desentienden por miedos y debilidades, evitando riesgos mediante el aislamiento para no contribuir con su desarrollo y superación personal y académica.

- **Internacionalización de manera remota:** Desde enero de 2020, en la medida que el Covid-19 se iba propagando, fueron afectadas todas las movilizaciones internacionales de miles de estudiantes, profesores y personal universitario en todo el mundo (UNESCO, 2020). El término de internacionalización en casa evolucionó en el contexto europeo de un estadio inicial en el cual se asoció con interculturalidad, diversidad e inclusión de poblaciones de inmigrantes, hacia una concepción sistémica que abarca la incorporación de referentes internacionales en todos los ámbitos de las IES (Prieto, Valderrama, & Allain-Muñoz, 2015). En ese sentido, las IES tienen la capacidad de fomentar y realizar todo tipo de eventos internacionales apoyándose en las TIC, más allá de tener que pensar en movilizaciones estudiantiles, profesorado y buscar apoyo logístico en el traspaso de fronteras. Todo lo anterior entendido desde una perspectiva de integración de múltiples experiencias formativas que permiten el desarrollo de perfiles profesionales e interdisciplinarios con competencias globales (Prieto, Valderrama, & Allain-Muñoz, 2015).

En la medida que las IES puedan ir identificando e implementando las estrategias con el mayor compromiso posible basándose en la autonomía institucional establecida en el Artículo 69, de la Constitución Política de Colombia, podrán asegurar la continuidad formativa promoviéndose bajo la complementación y estructuración de los modelos de enseñanza y aprendizaje.

Como conclusión, uno de los impactos generados por los efectos del Covid-19, es que aceleró la necesidad de fortalecer las estrategias y herramientas de apoyo para la formación continua de profesionales; que, de acuerdo a las necesidades de la comunidad estudiantil posiblemente de aquí en adelante, estas asumirán un nuevo tipo de comportamiento en cuanto a la demanda educativa, estudiantes que no solo buscarán continuidad en su formación profesional de calidad, sino posiblemente a un replanteo de educación a distancia o semipresencial. Algunas IES ya han visto aquí una oportunidad y están ofreciendo sus cursos de postgrado a distancia a precios mucho menores con respecto a los habituales, para incentivar la demanda, capturando la atención de nuevos estudiantes (UNESCO, 2020). Es fundamental que dentro de la búsqueda de la mejora continua y capacidad de adaptarse a los cambios que se van imponiendo por las nuevas costumbres de la humanidad o por las situaciones impredecibles como el de las pandemias, hacer seguimiento y evaluación durante o posterior a esta crisis sanitaria bajo el cuestionamiento de una postura de reflexión que cuestione: ¿Qué sucederá cuando se tenga vía libre para la apertura de las aulas de clases para la formación presencial?, ¿las IES adoptaron mecanismos de resiliencia ante la crisis presentada?; seguramente los resultados los verán reflejados en el tiempo; un tiempo que requiere de una estrategia para la recuperación de la educación superior y

la innovación de anticiparse ante las circunstancias externas, apoyada en las normativas estatales y sin dejar a un lado la creación de programas sociales para evitar el aislamiento del individuo que se agudizaría con la educación virtual.

Referencias

- Cardona, Diego. (29 de 04 de 2020). Efectos positivos colaterales del COVID-19. *Seminario internacional: Causas y Efectos Comerciales, Economicos y Financieros de las Pandemias. Seminario dirigido por la Universidad Catolica de Colombia, Bogotá.*
- Comité Nacional de Paro. (2019). Obtenido de www.paronacional.com
- Göller, R. A. (2012). *Educación Virtual o Virtualidad*. Mexico: Universidad Simon Bolivar - México.
- Ministerio de Educacion . (22 de 03 de 2020). *Directiva ministerial N°04.*
- Organizacion Mundial de la Salud. (11 de 03 de 2020). *Organizacion Mundial de la Salud.* Obtenido de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Prieto, L., Valderrama, C., & Allain-Muñoz, S. (2015). Internacionalizacion en Casa en la Educacion Superior: Los Retos de Colombia. *Revista inernacional de Cooperacion y Desarrollo*, 30.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/cambio?m=form>
- Resolucion 385 de 2020 Ministerio de Salud y Proteccion Social. (12 de Marzo de 2020). Colombia.
- UNESCO. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*. Organizacion de Naciones Unidas.